ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA FIGO-LIRIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el doce de Abril del año dos mil diecinueve siendo las veinte horas, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA FIGO-LIRIO CIA, LTDA, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Hermano Miguel OE9-89 y José López en el Tejar, el señor Gona Fei, propietario de tres mil seiscientas participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 36000.00 (Treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Wen Menamena, propietario de doscientas participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 2000,00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América), en su catidad de socio; y, el señor Zhao Hong, propietario de doscientas participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 2000.00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio. Preside la Junta el señor Gona Fei y actúa como Secretario de la Junta el señor Wen Menamena, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía COMERCIALIZADORA FRIGO-LIRIO CIA. LTDA., Sr. Gong Fei se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2018", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2018". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2018.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 21h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

文家 Wen Mengmeng Secretario AD-HOC CJ. 1754798120

Zhao Hong **Socio** C.I. 0931563852

Gong Fei
Presidente AD-HOC
C.I. 0930737887